



Centro de Innovación
Educativa y Excelencia Profesoral

Innovación y humanización

TÉRMINOS DE REFERENCIA

2023

12 Y 13 DE
OCTUBRE

Exploremos cómo la tecnología y las metodologías vanguardistas pueden elevar la experiencia de aprendizaje sin perder la empatía y la conexión personal que define una educación de calidad.

<https://centroinnovacioneducativa.uniminuto.edu/>



8vo
ENCUENTRO
DE PRÁCTICAS
PEDAGÓGICAS
INNOVADORAS

Organizan:



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos



UPN
UNIVERSIDAD
PRIVADA
DEL NORTE

Contenido

Presentación	3
Objetivo general del Encuentro	5
Objetivos específicos del Encuentro	5
Ejes temáticos	5
Criterios de participación	8
Postulación de prácticas	10
Evaluación de ponencias	10
Cronograma	12
Referencias	13

Presentación

El 8vo. Encuentro de Prácticas Pedagógicas Innovadoras, desarrollado por la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO en alianza con la Universidad Privada del Norte del Perú busca abordar tendencias educativas que promuevan la implementación de experiencias de aprendizaje mediadas por la innovación. De forma particular, este encuentro tendrá como tema central “Innovación y Humanización”, considerando la innovación como posibilidad educativa y la humanización como factor fundamental en los procesos formativos. El anterior binomio permite considerar perspectivas pedagógicas creativas y disruptivas que usan y aprovechan diferentes herramientas, metodologías y tecnologías teniendo como horizonte la humanización del aprendizaje, de la enseñanza y del conocimiento. Uno de los retos actuales, tanto para profesores, programas e Instituciones de Educación Superior, es lograr un balance entre el ejercicio de innovación y humanización, a propósito de la revolución tecnológica que atravesamos y atendiendo a las demandas de los estudiantes que confían su futuro a la educación profesional.

En ese sentido, UNIMINUTO y la Universidad Privada del Norte del Perú, invitan a toda la comunidad de profesores y líderes académicos a participar de este espacio que pretende visibilizar las iniciativas innovadoras desarrolladas por los profesores. En este documento, podrán conocer las precisiones conceptuales y metodológicas sobre el encuentro, tales como sus objetivos, categorías y criterios para la participación y postulación de las experiencias que serán socializadas en el marco del encuentro. El evento será la oportunidad para explorar nuevas formas de enriquecer el aprendizaje y prepararnos para enfrentar los desafíos del futuro.

Innovación y humanización en educación

La innovación y la humanización están profundamente entrelazadas. La innovación que no tiene en cuenta las necesidades humanas y los valores fundamentales no está cumpliendo su potencial completo. Al considerar una visión centrada en el ser humano en el proceso de innovación, podemos construir un futuro más prometedor y humano, en particular para los actores que intervienen en el proceso educativo.

La innovación no solo se trata de tecnología avanzada o productos revolucionarios, sino que su impacto real radica en cómo mejora la calidad de vida de las personas. Al respecto, vale la pena destacar lo mencionado por María Lucía Mahanchí (2020) sobre innovación:

Existe coincidencia en que el vocablo “innovar”, se identifica con otros términos como “cambio”, “renovación”, “transformación”, “reforma”, “modificación”, pero lo cierto es que aun así, la innovación implica un proceso razonado de decisiones fundamentales que permiten avanzar hacia la introducción e integración de un nuevo conocimiento, tecnología, recurso que es producto de la creación de alguna idea científica teórica o concepto que pueda conducir a la innovación cuando se aplica a la práctica. Bajo esta consideración, toda innovación exige un cambio, aunque no todo cambio puede calificarse como innovación (Macanchí, et. al., p. 397).

En ese sentido, innovar implica cambios, modificaciones e introducción de nuevos elementos, y también, implica una planeación estratégica que considere elementos de diferente tipo para su implementación. Al hablar de innovación en clave de educación el campo es muy amplio, pues la actividad educativa está mediada por elementos pedagógicos, didácticos, evaluativos y curriculares, entre otros, en los cuales es posible encontrar múltiples escenarios y posibilidades para desarrollar procesos de innovación.

La innovación permite usar pertinentemente avances tecnológicos, afrontar los cambios sociales y orientar la transformación de las prácticas humanas. La innovación educativa, además de ello, busca aportar a la calidad y su aseguramiento en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Será labor de los actores involucrados en los procesos educativos, identificar las realidades en las que los cambios y las innovaciones sean pertinentes y proyectar todo lo requerido para ejecutarlas, procurando siempre el mejoramiento de los procesos y de los resultados.

En lo que se refiere a la humanización vista desde los procesos de aprendizaje y enseñanza, plantea para los profesores un horizonte ligado con el desarrollo del ser humano en sus diferentes facetas, sin perder de vista su formación académica. Una de las voces con mayor autoridad al respecto es Paulo Freire (1970) quien desglosa lo que representa y las acciones que se espera deriven de los procesos humanizadores:

No hay conciencias vacías; por esto, los hombres no se humanizan sino humanizando el mundo. (...) En lenguaje directo: los hombres se humanizan, trabajando juntos para hacer del mundo, cada vez más, la mediación de conciencias que cobran existencia común en libertad. A los que construyen juntos el mundo humano compete la responsabilidad de darle dirección (Freire, p. 16).

De esta forma, son los estudiantes y futuros egresados quienes tienen en su poder herramientas que, aplicándolas desde una perspectiva humanizadora, gestarán y lograrán progresos reales en diferentes esferas de lo humano (la salud, lo social, lo político, lo económico, lo espiritual, entre otras) en las comunidades y sus contextos. Así pues, pensar en la innovación y en lo humano es significativo, pues pone a disposición de la humanización la innovación; esto marca una característica conceptual relevante, pues el impacto de la innovación educativa se proyecta tanto a nivel local como global y en los diferentes agentes de la comunidad educativa.

¿Qué se entiende por prácticas pedagógicas innovadoras?

Desde el punto de vista educativo la innovación se entiende como toda acción planificada para producir un cambio en las instituciones educativas que propicie una mejora en los pensamientos, y en las prácticas de formación y que demandan el desarrollo profesional e institucional con el compromiso y comprensión de toda la comunidad educativa (Macanchí, et. al. 2020. p. 398). Se entiende entonces que la innovación educativa responde a una planeación, implicando ello unos objetivos pedagógicos en términos de las mejoras proyectadas, pautas de intervención y resultados esperados y obtenidos. Las autoras enfatizan en la necesidad que la innovación esté anclada con la práctica educativa.

A partir de lo anterior y con el ánimo de delimitar el espectro sobre lo que se espera de las propuestas que los profesores postulen en el 8vo Encuentro de Prácticas Pedagógicas Innovadoras, a continuación, se presentan algunos aspectos a considerar:

- Una práctica pedagógica innovadora debe corresponder a un ejercicio pedagógico que impacte a un grupo de estudiantes o a una comunidad educativa y que sea ejecutada en por un agente educativo vinculado a una institución de educación superior.
- La práctica pedagógica innovadora hace referencia a la forma de desarrollar la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación, superando las formas convencionales, teniendo en cuenta las

necesidades de los estudiantes en su vida personal y profesional.

- Los proyectos investigación finalizados o las propuestas para desarrollar nuevos cursos no son postulaciones válidas
- Una práctica pedagógica innovadora no necesariamente se desarrolla a través de herramientas tecnológicas, que si bien necesarias, no todas las prácticas pedagógicas requieren de tecnología para ser innovadoras.

Objetivo general del Encuentro

Visibilizar las prácticas pedagógicas de los profesores, desarrolladas a través de procesos de innovación educativa desde una perspectiva humanista.

Objetivos específicos del Encuentro

- Generar un espacio académico de reflexión y discusión en torno a la implementación de innovaciones educativas y las relaciones entre el uso de las tecnologías y la humanización del proceso formativo.
- Facilitar el intercambio de prácticas entre la comunidad educativa de UNIMINUTO (Colombia) y la Universidad Privada del Norte (Perú), relacionadas con la innovación y la humanización y en particular las categorías definidas para el encuentro.
- Enriquecer las prácticas de los profesores mediante la exploración de enfoques y estrategias que promuevan la innovación para facilitar el aprendizaje desde la diversidad y el desarrollo de habilidades para la vida.

Ejes temáticos

El 8vo Encuentro de Prácticas Pedagógicas Innovadoras, invita a los profesores a realizar el proceso de inscripción y presentar las ponencias de las experiencias desarrolladas en el aula que promueven la innovación y la humanización, a partir de los siguientes ejes temáticos:

Eje temático	Descripción
<p>Aprendizaje y creatividad</p>	<p>Las prácticas pedagógicas y educativas en general tienen fines de aprendizaje para los sujetos a los que impacta; este aprendizaje está mediado por diferentes elementos y actores que cumplen un rol y que buscan el mejoramiento de los conocimientos, habilidades y competencias de los estudiantes. Esta categoría busca rastrear las prácticas pedagógicas que tengan como fin que los aprendizajes logrados por los estudiantes estén mediados por metodologías, prácticas o didácticas que permitan el desarrollo del pensamiento y que se den en ambientes donde la originalidad de los estudiantes es valorada y estimulada.</p> <p>La creatividad tiene diversas maneras de ser abordada pedagógicamente. Hay diferentes metodologías que buscan hacer que los estudiantes tomen decisiones por sí mismos, resuelvan problemas, elaboren posibles escenarios de ejecución y que su pensamiento creativo tenga amplio desarrollo. En esa ruta, las diferentes prácticas que busquen lograr en los estudiantes movilidades afectivas, cognitivas y prácticas que se orienten hacia la creatividad y el pensamiento divergente pueden inscribirse en este eje temático, permitiendo dar a conocer a otros miembros de la comunidad educativa posibles formas para mediar el aprendizaje desde la creatividad, con metodologías activas que implican un desarrollo no solo del aprendizaje sino del pensamiento de los estudiantes.</p>
<p>Ética en la innovación educativa</p>	<p>La innovación en la educación y en particular el uso de la tecnología implica considerar aspectos éticos y su uso responsable, en relación con la privacidad, la seguridad y la equidad.</p> <p>En el caso de las Instituciones de Educación Superior, estas han sido consideradas como los organismos responsables de crear, transferir y conservar conocimiento para transformar realidades políticas, sociales y económicas. Por lo tanto, el comportamiento ético en su estructura está sujeto a los valores individuales, organizacionales y profesionales, ya que la conducta ética busca evaluar cómo estos valores expresados a través del comportamiento y conductas del individuo tienen influencia en el desarrollo de la sociedad (Robles et. al, 2023).</p> <p>Así pues, las prácticas pedagógicas que tienen como centro fortalecer la ética en la innovación educativa, están caracterizadas por la reflexión moral y formas de proceder a nivel profesional que generadas al momento de implementar tecnologías educativas en la formación de los futuros profesionales. Es allí, donde los profesores asumen el compromiso de mantenerse actualizados y posteriormente concientizar a la comunidad educativa sobre el uso adecuado de los recursos que facilitan la creatividad y la innovación.</p> <p>Dichas prácticas pedagógicas se reconocen por propiciar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La claridad conceptual de las herramientas que facilitan la innovación. • Experiencias de reflexión sobre el compromiso moral y vocacional que los estudiantes asumen al implementarla. • La responsabilidad frente a los efectos que su uso puede causaren la sociedad, de acuerdo con los avances tecnológicos y demandas de la globalización.

<p>Tecnología para la humanización</p>	<p>La tecnología en la educación puede ser utilizada de manera innovadora para promover la humanización del proceso educativo, fomentando la empatía, la conexión humana y la atención personalizada.</p> <p>Entorno a esta temática se encuentran aquellas prácticas educativas centradas en explorar las innovaciones tecnológicas en el aula desde la humanización. A través de dichas experiencias los estudiantes analizan problemáticas actuales de su realidad y se apoyan de las tecnologías para generar marcos de comprensión más profundos sobre las realidades humanas y determinar el alcance y papel de la tecnología en dichos contextos.</p> <p>A su vez, el estudiante logra comprender la tecnología como una creación y desarrollo mental del hombre, reconociéndose a sí mismo como un ser humano con competencias tecnológicas, un profesional que adquiere el compromiso de manejar y programar la tecnología evitando el divorcio entre las máquinas y el hombre. De acuerdo con Viteri (2011), la educación entonces contribuye a potencializar la razón y la deducción para canalizar la tecnología hacia la humanización de la persona y la construcción de una mejor civilización.</p> <p>En este sentido, el profesor propicia espacios de humanización a partir del momento en el que motiva a los estudiantes a identificar tantos los procesos de la digitalización, como los códigos deductivos de la inteligencia artificial y se apoya en la educación para explorar con razón y libertad, para crear sociedad y humanizar la tecnología, es decir, repensar los procesos de la tecnologización de la educación para que no generen problemáticas, den prioridad a la dignidad humana y eviten el condicionamiento cibernético (Viteri, 2011).</p>
<p>Educación inclusiva y equitativa</p>	<p>La innovación pedagógica permite explorar estrategias y enfoques para promover la inclusión y atender la diversidad en el aula, considerando las necesidades de estudiantes con diferentes habilidades, asegurando que tengan acceso a oportunidades de aprendizaje de calidad y sean valorados en sus diferencias.</p> <p>En esta categoría, los profesores pueden tener en cuenta las prácticas educativas inclusivas que buscan responder a las necesidades particulares de cada estudiante para garantizar un ambiente educativo inclusivo. La educación inclusiva, como lo menciona Sandoval (citado en Laitón et. al, 2017): "Trata de garantizar el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes en la vida escolar del centro, con particular atención a aquellos más vulnerables" (p.87).</p> <p>De acuerdo con la UNESCO (2005), la inclusión está relacionada con el acceso, la participación y los logros de todos los alumnos, con especial énfasis en aquellos que están en riesgo de ser excluidos o marginados. Así pues, la implementación de herramientas tecnológicas o inteligencia artificial en las aulas de clase implica un cambio metodológico en los procesos de enseñanza y aprendizaje que integre estrategias de calidad educativa e inclusiva. Por lo anterior, pueden postularse aquellas prácticas pedagógicas que apuntan hacia la innovación teniendo como prioridad la inclusión de todos los agentes, bajo el principio de equidad educativa.</p>

Criterios de participación

Se invita a los profesores de UNIMINUTO y de la Universidad Privada del Norte del Perú, vinculados a programas de pregrado y posgrado, a participar en el 8vo Encuentro de Prácticas Pedagógicas Innovadoras. Los docentes que deseen participar deben crear inicialmente un resumen por escrito de su ponencia, teniendo en cuenta la siguiente estructura.

Parámetro	Descripción
Título	El título de la práctica pedagógica debe ser claro e informativo y no contener abreviaturas (máximo 20 palabras).
Nombres y apellidos del autor	Corresponde al nombre del profesor que ha desarrollado la práctica pedagógica.
Institución a la cual pertenece	Corresponde al nombre de la Institución de Educación Superior a la cual pertenece el autor de la práctica pedagógica.
Sede	Corresponde al nombre de la sede a la cual pertenece el profesor que presenta la práctica pedagógica.
Programa o Unidad Académica	El nombre o unidad académica a la cual pertenece el profesor que presenta la práctica pedagógica.
Curso en el cual desarrolló la práctica pedagógica	Debe precisarse el nombre del curso en el que se gestó la práctica pedagógica innovadora.
Correo electrónico institucional	Corresponde al correo electrónico del profesor que presenta la práctica pedagógica.
Correo electrónico personal	Corresponde a un correo electrónico distinto al institucional que el profesor que presenta la práctica pedagógica utiliza con frecuencia.
Coautoría	En caso de que la práctica pedagógica sea presentada en coautoría con otros profesores, deben registrarse los siguientes datos del profesor coautor: Institución a la cual pertenece el profesor coautor Sede Programa o Unidad Académica Nombres y apellidos del coautor Correo electrónico institucional Correo electrónico personal
Categoría en la que se inscribe la Práctica Pedagógica Innovadora	Debe indicarse en cuál de los cuatro ejes temáticos establecidos por el comité organizador se inscribe la práctica pedagógica: Aprendizaje y creatividad Ética en la innovación educativa Tecnología para la humanización Educación inclusiva y equitativa
Población Objetivo	Descripción de la población con la que se realizó la experiencia (200 caracteres): Estudiantes: programa académico, curso, periodo académico. Comunidad externa de ser el caso.

Parámetro	Descripción
Resumen	Los propósitos generales de la práctica pedagógica, la metodología empleada, los alcances y los beneficios que aportan al desarrollo de procesos que fomenten la innovación y la humanización en la comunidad educativa, según la categoría en la que se clasifique la práctica pedagógica (300 palabras).
Palabras clave	Incluya palabras que permitan determinar las características principales de su ponencia (máximo 5 palabras).
Lectura de la realidad	Debe describir Las particularidades del entorno en el que se lleva a cabo la práctica pedagógica. La población con la que se implementa el enfoque pedagógico (máximo 250 palabras).
Construcción de Saberes	Registre su reflexión y descripción teniendo como referente las siguientes preguntas (800 caracteres): ¿Cómo fue llevada a cabo la práctica pedagógica? De las experiencias de aprendizaje derivadas de la práctica pedagógica ¿cuáles considera son las más relevantes en términos de la contribución al desarrollo profesional y personal de los estudiantes o población que participaron en la práctica?
Dinámicas de interacción en el aula	Debe registrar su reflexión teniendo como referente las siguientes preguntas (500 palabras): ¿De qué manera ha establecido conexiones con sus estudiantes mediante su práctica pedagógica y cuáles son los valores predominantes en estas interacciones? ¿Cuál es su rol como docente en los procesos de enseñanza y aprendizaje para fomentar la innovación y la humanización en la comunidad educativa?
Alcances, logros y dificultades	Registre su reflexión y descripción teniendo como referente las siguientes preguntas (500 palabras): ¿Cuáles han sido los principales logros de su práctica pedagógica en términos de fomentar la innovación y la humanización en la comunidad educativa a través de experiencias en el aula? En caso de que la práctica pedagógica permita interactuar con comunidades, explique los cambios significativos que se han producido como resultado de ello. ¿De qué manera su práctica pedagógica contribuye al crecimiento y mejoramiento de la institución en la que trabaja como docente? ¿Cuáles fueron los desafíos pedagógicos que enfrentó durante la implementación del proyecto y cuál es su propuesta para superarlos? Explique por qué considera que su práctica pedagógica es innovadora.
Conclusiones y recomendaciones	Describa de manera general por qué su práctica se puede considerarse innovadora. Las conclusiones deben ser claras en respuesta a la propuesta pedagógica y didáctica planteada por el

Parámetro	Descripción
	docente. Responder al interrogante ¿qué propone para mejorar en un futuro el desarrollo de la práctica pedagógica? (máximo 250 palabras).
Referencias	Incluya las referencias de las citas utilizadas de acuerdo con las pautas del Manual de Estilo APA V7 (10 a 15 referencias).
Soportes	Incluya los soportes de su práctica a través de un enlace que lleve a una carpeta en la nube. Recuerde que estos anexos son medios para ilustrar características de las prácticas pedagógicas descritas en las ponencias, mostrando evidencias de las actividades y recursos que pueden ser fotografías, gráficos, figuras, tablas, videos, vínculos a audio, detalles de cuestionarios empleados, capturas de pantalla de las plataformas, entre otros.

Postulación de prácticas

Los profesores podrán postular la síntesis de su ponencia para evaluación a través del siguiente enlace: <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=64W6sVOiZ0Se6NT47U3zADZ8BRgQJ5JPiRtqGF6XVy9UNjk1OUw0TzVaSzAxTVIWOFJMR1YwUOI2MS4u>

Evaluación de ponencias

Las presentaciones de los profesores serán sometidas a un proceso de evaluación utilizando el método de revisión por pares, que tendrá en cuenta los criterios de evaluación descritos en esta sección. Los evaluadores de las prácticas pedagógicas serán expertos en educación y seguirán los aspectos definidos a continuación para evaluar las prácticas. Deberán asignar una calificación del 1 al 5, siendo 5 equivalente a "Cumple plenamente" y 1 a "No cumple".

Criterios de evaluación	Descripción	1	2	3	4	5
Complejidad y calidad de los elementos de la práctica pedagógica	El título y el resumen abarcan las ideas centrales del texto.					
	Coherencia entre la caracterización del contexto, las dinámicas de interacción en el aula, la construcción de saberes, los alcances, logros y dificultades planteados y en general los planteamientos del texto, su lógica interna y su secuencia siguiendo un hilo conductor.					
	Fundamentación expuesta para la inscripción de la ponencia en la categoría elegida.					

Criterios de evaluación	Descripción	1	2	3	4	5
	Fundamentación conceptual, calidad de las reflexiones de los profesores y el aporte a la generación de ambientes de aprendizajes transformadores, acordes a las condiciones de los contextos					
	Reflexión enfocada en las formas en las que el profesor entiende y valora su práctica; el valor de las interacciones entre profesores y estudiantes; el aporte al aprendizaje; lo que ha significado la experiencia para la práctica docente; los logros y dificultades identificados, así como los aspectos a mejorar.					
	Fundamentación conceptual que comprende la pertinencia y actualidad de los referentes teóricos y la bibliografía citada, en relación con el tema desarrollado entorno a la práctica pedagógica presentada.					
	Corresponde a una práctica pedagógica, lo que es diferente a proyectos de investigación e iniciativas institucionales e interinstitucionales.					
	Corresponde a experiencias implementadas que evidencien transformaciones e impactos.					
Innovación de la práctica	En la descripción de la práctica pedagógica es claramente identificable un antes y un después que describen la innovación en la práctica y la apuesta pedagógica del profesor en esa transformación.					
Innovación de la práctica	Profundidad en la reflexión del profesor sobre su propio ejercicio pedagógico.					
Aspectos de forma	Dominio del idioma, y claridad en la expresión, uso de la terminología especializada de fácil comprensión para el lector no especializado.					
Aspectos de forma	Anexos usados como medios para ilustrar características de las prácticas pedagógicas descritas en las ponencias, mostrando evidencias de las actividades y recursos entendidos como fotos, videos, vínculos a audio, detalles de cuestionarios empleados, capturas de pantalla de las plataformas, entre otros.					
Aspectos de forma	Redacción, gramática y ortografía					

Criterios de evaluación	Descripción	1	2	3	4	5
	Seguimiento estricto de las condiciones respecto a número de caracteres de cada unode los apartados del documento en su síntesisy en caso de ser aprobado el documento amplio.					
	Citación y en general uso de normas APA, en su última versión.					
Apreciación global del texto	Apreciación sobre la calidad y pertinencia de acuerdo con los objetivos del evento.					
Calificación	Calificación global					

Se seleccionarán 16 ponencias de acuerdo con los puntajes obtenidos en el proceso de evaluación y serán socializadas en el Encuentro, eligiendo las 4 con mejor puntaje en cada categoría.

Cronograma

El 8vo. Encuentro de Prácticas Pedagógicas Innovadoras se desarrollará los días 12 y 13 de octubre de 2023, las actividades previas y posteriores se llevarán a cabo en las siguientes fechas:

Postulación de ponencias	15 de agosto al 15 de septiembre
Inscripción de participantes	1 de septiembre al 4 de octubre
Evaluación de ponencias	18 de septiembre al 28 de septiembre
Publicación de resultados de evaluación	29 de septiembre
8vo Encuentro de Prácticas Pedagógicas Innovadoras	12 y 13 de octubre
Publicación de las memorias del encuentro	Marzo 2024

Más información

Centro de Innovación Educativa y Excelencia Profesional
centro.innovacion@uniminuto.edu

Referencias

- Cunningham, WV y Villaseñor, P. (2016). Voces de los empleadores, demandas de los empleadores e implicaciones para la política de desarrollo de habilidades públicas que conecta los sectores laboral y educativo. *El Observador de Investigación del Banco Mundial*, 31 (1), 102-134.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.
- Laitón Zárate, E. V., Gómez Ardila, S. E., Sarmiento Porras, R. E., & Mejía Corredor, C. (2017). Competencia de prácticas inclusivas: las TIC y la educación inclusiva en el desarrollo profesional docente. *Sophia*, 13(2), 82-95.
- López, N. H. F., López, I. D. R. P., Pérez, Y. J. V., Peñafiel, J. A. J., & Peña, B. J. V. (2023). Estrategias para fomentar la Creatividad y la Innovación en el Aula. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(2), 4082-4099.
- Macanchí Pico, M. L., Bélgica Marlene O. C., & Campoverde Encalada, M. A. (2020). Innovación educativa, pedagógica y didáctica. Concepciones para la práctica en la Educación Superior. *Universidad y Sociedad*, 12(1), 396-403.
- Pacheco Salazar, B. (2023). *Innovación educativa*. Buenos Aires: CESBA.
- Robles, N. P., Ochoa, H. A., & Parrales, T. M. M. (2023). Ética e innovación docente: un compromiso dentro de la gestión educativa superior en Ecuador. *Revista Innova Educación*, 5(1), 170-180.
- UNESCO (2005). *Informe de seguimiento de la educación para todos*. París: UNESCO.
- Viteri Basante, F. (2011). Educación y Tecnología: Visión filosófica de la tecnología hasta llegar a su humanización por medio de la educación. *Sophia, Colección de Filosofía de la Educación*, (11), 175-196.